

Expediente: 701/19

Carátula: CREDIL S.R.L. C/ CORONEL MARIA TERESA S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES C.J.C. N° 1

Tipo Actuación: DECRETO

Fecha Depósito: 24/09/2024 - 04:49

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

27324773687 - CREDIL S.R.L., -ACTOR

90000000000 - CORONEL, MARIA TERESA-DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones C.J.C. N° 1

ACTUACIONES N°: 701/19



H20461482635

JUICIO: CREDIL S.R.L. c/ CORONEL MARIA TERESA s/ COBRO EJECUTIVO. EXPTE. 701/19.
Juzgado Civil en Documentos y Locaciones II.

En fecha 23/09/2024 presento a despacho, informando a S.S. que la parte actora tiene a su favor para percibir el saldo de \$ 7.032,98 en concepto de planilla de actualización de capital gastos e intereses, se hace constar que la letrada **GABRIELA GUERRERO**, inicio incidente de ejecución de honorarios por cuerda separada. Informo además que acompaña Informe bancario con saldo de \$ 19.081

CONCEPCIÓN, 23 de septiembre de 2024.

I. Téngase presente lo informado por el Coordinador del Area. Atento a la conformidad prestada por la letrada Guerrero Gabriela Estefania, a la planilla practicada por el cuerpo de contadores, apruébese la misma.

II. Agréguese Informe de Cuenta Bancaria, Constancias de CBU, Libre deuda alimentaria y de AFIP.

III. Atento lo solicitado y a las constancias de autos: **líbrese Oficio** al Banco Macro S.A., Suc. Concepción a los fines de transferir la suma \$7.032,98 en concepto de pago a cuenta por planilla de deuda, desde la cuenta judicial N° 560809535472573 CBU N° 2850608750095354725735, abierta a la orden de este Oficina de Gestión Asociada y a nombre de los presentes autos, a la **cuenta N° 000643121720**, CBU N° **007017292000006431200**, del Banco Galicia, titular CREDIL S.R.L CUIT N° 30622216309.

IV. Téngase presente la conformidad con el *art. 35 de la ley 5480.-AA*

Actuación firmada en fecha 23/09/2024

Certificado digital:

CN=JAKOBSEN Jorge Hector, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20213303865

Certificado digital:
CN=PEREZ VILLADA Jorge Bartolome, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20235189179

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.